

EDICTO

Nº Edicto: 9816

Carátula: CALABRANO REBECA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2RO-3291-C2022

1ª Ins.:F-2RO-3291-C3-22

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/04/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6232

Texto del edicto:

Dra. Andrea V. de la Iglesia, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 3 de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en calle San Luis 853,2º Piso,de la ciudad de General Roca, Secretaría Unica,cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante CALABRANO REBECA, DNI 3.941.657 para que se presenten a estar a derecho y lo acrediten en autos caratulados:"CALABRANO REBECA S/ SUCESION AB INTESTATO", EXPTE. Nº F-2RO-3291-C3-22. Publíquense edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial.General Roca,11 de Abril de 2022.Fdo.:Dr. Eloy E. Valdez- Secretario Subrogante.